

MISION DE LA BIBLIOTECA.

Misión de la Biblioteca Provincial

Ofrecer servicios bibliotecarios para ser centros de información, de cultura y de educación sostenible que atienden a toda la población de su comunidad, local o regional, como espacio activo para la lectura, el estudio, la investigación, el recreo, la creación y la socialización de información y conocimiento para la transformación sociocultural y ciudadana de los miembros con las que actúan.

Misión de las Bibliotecas Públicas

Artículo 5:

La misión de las bibliotecas públicas es convertirse en un espacio sostenible de esparcimiento, investigación y desarrollo cultural dotado de tecnología de punta y que sea un elemento imprescindible del desarrollo integral de la comunidad y de la sociedad cubana.

Artículo 6:

El principio general que rige la política de desarrollo de colecciones del Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas de Cuba es la correspondencia entre la composición de las colecciones de sus bibliotecas y la demanda de los documentos que la integran, o de la información contenida en ellos.

Funciones específicas para cumplir la misión

- a. Brindar servicios bibliotecarios a toda la comunidad;
- b. constituir el centro local de divulgación y comunicación para la comunidad, recopilando y poniendo a disposición de la misma los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades de todo tipo de lectura;
- c. contribuir al desarrollo cultural, educativo y social de la comunidad participando activamente en la realización de los programas culturales de acuerdo a su objeto social;
- d. organizar, fomentar y estimular la realización de talleres, charlas, conferencias y otras acciones, como fórmula para difundir e integrar la cultura y las tradiciones en las comunidades;
- e. apoyar y desarrollar todos los programas especiales que se

- llevan a cabo en aras de la elevación cultural de la población;
- f. fomentar el hábito de la lectura y mejorar las conductas lectoras en los diferentes sectores poblacionales, principalmente en los niños, partiendo de la base de que en los primeros años se desarrollan las habilidades, intereses y hábitos de lectura;
 - g. adiestrar a sus lectores en el acceso y uso intensivo de las colecciones de la biblioteca que se ponen a su disposición, mediante su promoción;
 - h. trabajar por la conservación del patrimonio cultural y la recuperación de las tradiciones y valores culturales propios de la comunidad;
 - i. organizar, difundir y conservar colecciones que formen el patrimonio bibliográfico local;
 - j. evaluar las necesidades de información bibliográfica, de acuerdo a los variados intereses de las distintas comunidades;

brindar servicios especiales a los alumnos y profesores de las universidades y sedes universitarias municipales, así como al personal de instituciones de diferentes enseñanzas, incluyendo las escuelas de educación especial del país; y promover y/o desarrollar investigaciones de interés local, provincial o nacional